

XXXIII de *Poesía* CONCURSO

Día 17 de Abril 2026 en el Casino Mirandés

Podrán presentarse al Certamen todas las personas mayores de 18 años que lo deseen.

El tema será libre con libertad de metro y rima.

Cada autor/a podrá presentar un único poema.

El poema constará de un máximo de 30 versos y un mínimo de 25. Las composiciones que no se ajusten a este número, quedarán automáticamente eliminadas. El poema será original e inédito y no podrá estar pendiente de fallo en otros concursos, ni sujeto a compromiso alguno de edición.

La persona galardonada con el primer premio en el Concurso anterior no podrá optar al primer premio (2026)

Los premios quedarán desiertos por falta de presentación de obras

Los poemas se enviarán por cuadruplicado, en un sobre en el que deberá constar **"XXXIII CONCURSO DE POESÍA"** Dentro del mismo sobre, se incluirá otro sobre más pequeño y cerrado, en cuyo exterior se indicará el título del poema, y en su interior se harán constar los siguientes datos: Título del poema, nombre, dirección, teléfono del autor/a y fotocopia del DNI.

El plazo de recepción de los poemas finaliza el 27 de Marzo de 2026. Los trabajos se enviarán a: Asociación de Amas de Casa Altamira Allende, sita en C/ Gregorio Solabarrieta nº 8, bajo en Miranda de Ebro, CP 09200.

PREMIOS:

* 1º PREMIO 400 EUROS

* 2º PREMIO 300 EUROS

* PREMIO ESPECIAL DE 300 EUROS AL MEJOR POEMA PRESENTADO POR UNA PERSONA DE MIRANDA QUE NO HAYA OBTENIDO NINGUNO DE LOS PREMIOS PRINCIPALES.

* PREMIO A LA MEJOR DECLAMACIÓN 75 EUROS.

El jurado hará una preselección de las doce mejores poesías, que serán leídas por sus autores en la gala **17 de Abril del 2026 a las 20:00h.**

Es requisito indispensable que las personas seleccionadas acudan al acto de entrega de premios.

Lo no previsto en las bases quedará sometido al criterio del jurado.

La participación en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

Los premios quedarán desiertos por falta de presentación de participantes.